

# ACUERDO DE COLABORACIÓN

**Participación en actividades del proyecto OwnYourSECAP**  
**Financiado por el Programa de la UE por el Medio Ambiente y la Acción Climática (LIFE)**  
**Topic: LIFE21-CET-LOCAL**  
**Número de acuerdo de subvención: 101077109**

En Murcia, octubre de 2022

## REUNIDOS

De una parte EuroVértice Consultores, socio del Proyecto **“Acercando a los municipios locales y regionales hacia la posesión de su PACES — OwnYourSECAP”**, con sede en el Parque Científico de Murcia, Campus de Espinardo, 30100 Espinardo, Murcia, representada por Dña. Nuria Prior Arce

y por otra parte,

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia, CIF: P3000800G ,con sede en el Plaza de la Constitución, 1, 30840 Alhama de Murcia, representado por Dña. María Dolores Guevara Cava, alcaldesa con DNI:

## ANTECEDENTES

En toda Europa se ha alcanzado un nivel de conocimiento competente sobre el desarrollo de los PACES. Existen diferentes metodologías y directrices de buena calidad. Sin embargo, los municipios, especialmente los pequeños y medianos, siguen teniendo dificultades para aplicar estos planes de acción. Las razones son diversas. Una de las más importantes es la falta de un gestor energético designado que pueda dedicar su tiempo parcial o totalmente a las cuestiones energéticas y climáticas del municipio. Otra es el compromiso y el conocimiento de los políticos y los empleados del municipio de lo que significa el PACES a nivel práctico una vez aprobado.

A menudo, los gestores energéticos locales señalan que las cuestiones y los asuntos relacionados con la energía y el clima no tienen una alta prioridad en la agenda política de sus municipios. Por lo tanto, los ayuntamientos tienen que aumentar la concienciación y garantizar el desarrollo de capacidades en su municipio a todos los niveles, incluidos los políticos y el personal técnico de los edificios, y otras partes interesadas. En muchos casos, la falta de compromiso y de implicación acaba con inversiones en eficiencia energética que no dan los resultados técnicos y económicos esperados.

Por lo tanto, el potencial de eficiencia energética no se aprovecha plenamente y, lo que es peor, las inversiones subóptimas no proporcionan los rendimientos esperados. Además, los municipios se enfrentan con más frecuencia a los retos de las infraestructuras resistentes al clima, la adaptación al clima y la pobreza energética. El nivel de conocimiento y comprensión es aún más escaso en lo que respecta a la mitigación del clima.

El concepto detrás de **OwnYourSECAP** se basa en ofrecer un enfoque sistemático para el desarrollo y la aplicación de planes de acción de clima y energía sostenible (PACES) en los municipios utilizando:

- 1) el concepto de sistema de gestión de la energía (SGEn) según la norma ISO 50001,
- 2) el concepto de adaptación al clima en los municipios según la norma ISO 14092, y
- 3) enfoques de compromiso innovadores. El SGEn en sí mismo puede desencadenar beneficios significativos (anualmente entre el 5-8% de ahorro de energía en los activos municipales) proporcionando una forma innovadora y eficiente de involucrar a los municipios que ya tienen sus PACES pero que no actúan para fomentar su desarrollo integrado a nivel local.

Una orientación clara sobre el tratamiento y la institucionalización de la adaptación al clima mejorará la introducción, la integración y la aplicación de las acciones de adaptación al clima (fusionándolas también con las acciones de mitigación del clima y/o de pobreza energética). Mientras tanto, los enfoques de compromiso innovadores, como el pensamiento de diseño, garantizarán que todas las partes implicadas, incluidos los políticos, comprendan plenamente los problemas a los que se enfrenta el municipio, exploren una amplia gama de soluciones viables, las prueben y las apliquen no solo en el municipio objetivo, sino también en otros municipios. El *design thinking* es una mentalidad, un proceso y un mecanismo para abordar los problemas sociales complejos (los retos socioculturales y económicos complejos y multifacéticos que son difíciles de resolver -por ejemplo, la pobreza, la disparidad de ingresos, la sostenibilidad y la crisis financiera) y explorar posibles futuros.

La mayor aplicación y la creciente aceptación del *design thinking* parecen ser la proverbial "caja de herramientas mágica" para resolver problemas <sup>1</sup>. La aplicación del concepto SGEn, de la norma ISO 14092 sobre la adaptación al clima y del enfoque del *design thinking* permitirá a los municipios reforzar las estructuras de gobernanza e involucrar a los representantes de los diferentes departamentos y partes interesadas, asegurar un mayor compromiso político y de recursos, garantizar la integración sectorial y establecer objetivos más ambiciosos hacia la neutralidad en carbono y la resiliencia. Además, creará un camino más claro hacia el desarrollo de la apropiación del PACES a nivel municipal para aplicar mejor las medidas de mitigación y adaptación al clima y de pobreza energética, que luego requerirán inversiones cada vez mayores. La introducción de las normas ISO en los municipios establecerá una forma estructurada de instrumentalizar los PACES. Proporcionará a los funcionarios públicos una comprensión completa de cómo avanzar, aumentando así su apropiación.

### **Objetivos específicos de OwnYourSECAP**

Los objetivos estratégicos del proyecto son:

---

<sup>1</sup>Weerakoon Ch., McMurray A., Theoretical and Practical Approaches to Social Innovation. IGI Global. 2021.

- Involucrar directamente a 44 municipios para que desarrollen o actualicen sus Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) con objetivos ambiciosos de neutralidad climática en 2050 y destacando las medidas que tienen doble (mitigación y adaptación) y triple efecto (mitigación, adaptación y pobreza energética).
- Capacitar directamente a al menos 44 municipios para que apliquen sus PACES mediante:
  - institucionalizar la planificación energética integrada en sus municipios,
  - implementar y certificar plenamente los sistemas de gestión de la energía (SGEn) y ampliarlos con procedimientos de adaptación al clima,
  - digitalizar la supervisión de la energía y el clima mediante el uso de una plataforma de supervisión de la energía con TIC de fácil uso para la recopilación de datos fiables,
  - crear estructuras claras de gobernanza para implementar los planes,
  - organizar diferentes actividades de desarrollo de capacidades y entre pares (P2P), incluyendo asistencia a medida, plataformas de debate para responsables políticos y funcionarios públicos, replicación y mejores prácticas,
  - invertir en acciones por el clima y la energía sostenible.
- Obtener apoyo y recursos para la aplicación de 528 medidas del PACES, garantizando un enfoque más sistemático en la aplicación de las medidas del PACES.
- Capacitar al menos a 66 municipios replicantes a través de actividades dedicadas entre pares para replicar parte o todas las actividades de OwnYourSECAP, incluyendo el desarrollo y/o la implementación de PACES y/o SGEn, etc.
- Garantizar un enfoque territorial específico en los procesos innovadores que abordan la integración del clima en los presupuestos municipales de 88 municipios, es decir, la aplicación de presupuestos de carbono y la asignación y seguimiento de recursos para las acciones climáticas en los presupuestos municipales.

### **Apoyo técnico cofinanciado por LIFE21 en el proyecto OwnYourSECAP**

Para ayudar a los municipios, EuroVértice Consultores, en colaboración con EKODOMA (Consultora letona de ingeniería), ha conseguido financiación del Programa de la UE para el Medio Ambiente y las Acciones Climáticas (LIFE) a través del proyecto OwnYourSECAP. El proyecto pretende conseguir los siguientes resultados en 22 municipios menos experimentados<sup>2</sup> de 11 países de la UE:

- Introducir un sistema de gestión de la energía (SGEn) funcional y eficiente en 22 municipios objetivo y crear un PACES a través de procesos de institucionalización en los municipios; resultados esperados: ejemplos de mejores prácticas y lecciones aprendidas para compartir, 44 planes de acción (22 PACES, 22 SGEn); 88 colaboraciones institucionalizadas entre departamentos y 110 colaboraciones entre municipios y partes interesadas; 264 partes interesadas involucradas; 176 funcionarios públicos con capacidad mejorada.
- Institucionalizar la adaptación al cambio climático en los municipios; resultados esperados: 88 colaboraciones institucionalizadas adicionales entre departamentos y 110 colaboraciones entre municipios y partes interesadas; 110 funcionarios públicos con capacidad mejorada.

---

<sup>2</sup> Municipio menos experimentado en el proyecto es un municipio sin PACES, pero comprometido para desarrollarlo.

- Reforzar las competencias y capacidades de los municipios objetivo mediante la aplicación de las medidas del PACES; resultados esperados: 132 planes de acción cortos para la implementación de medidas; 42 GWh/año de energía primaria ahorrada; 17,16 millones de euros asegurados.
- Garantizar el compromiso político a largo plazo y la obtención de recursos adecuados para los PACES; resultados esperados: 8 400 GWh/año de energía primaria ahorrada; 12 000 GWh/año generados por fuentes renovables; 4,5 millones de tCO<sub>2</sub>/año de emisiones evitadas; 4 700 millones de euros en presupuestos climáticos y 15-20 % de recursos para apoyar las acciones climáticas.

Para desarrollar el trabajo técnico:

- Debe desarrollarse una fuerte cooperación para garantizar una mayor eficacia, eficiencia y rentabilidad de la actividad;
- debe garantizarse la coordinación entre las iniciativas,
- es necesario, tal y como se contempla en el proyecto, desarrollar una actividad de *capacity building* a través de la participación en actividades de formación (también on-line) y en eventuales reuniones organizadas por el socio nacional, por otros socios del proyecto y por el Coordinador;

El Proyecto OwnYourSECAP proporciona el apoyo técnico externo de EuroVértice Consultores y el presupuesto de la UE para apoyar al municipio en la realización de las actividades mencionadas anteriormente.

Los recursos y el tiempo de trabajo de EuroVértice Consultores son limitados y deben compartirse entre los municipios beneficiarios.

El rendimiento global del proyecto está vinculado a los resultados obtenidos en cada municipio tanto cuantitativa como cualitativamente.

Es necesario que los firmantes de este acuerdo, al recibir la ayuda gratuita, se comprometan a realizar las actividades mencionadas anteriormente.

Considerando todo lo anterior,

## **ACUERDAN**

### **Artículo 1. COMPROMISOS**

Para alcanzar los objetivos del proyecto, las partes se comprometen a cooperar con el fin de:

1. Coordinar las actividades de su personal con la mayor eficacia posible;
2. Respetar los tiempos de ejecución acordados para los estados de avance;
3. Hablar de forma constructiva, informar y superar rápidamente cualquier problema;
4. Permitir la colaboración entre las administraciones municipales también mediante la participación en sesiones de trabajo conjuntas.

EuroVértice Consultores asegurará la asistencia en:

- Desarrollo del PACES e identificación de la lista de medidas que se aplicarán a lo largo del proyecto OwnYourSECAP,
- Refuerzo de los aspectos de adaptación al clima en el PACES,
- Introducción del sistema de gestión de energía (SGEn),
- Aplicación y seguimiento del PACES.

El municipio garantiza la participación en las actividades y eventos de formación, la adquisición de datos y la entrega a EuroVértice Consultores según las especificaciones y las herramientas proporcionadas por él, la participación en las reuniones de toma de decisiones, las indicaciones oportunas de los responsables políticos, la participación activa de sus grupos de interés, el grupo de trabajo sobre energía, las colaboraciones entre departamentos, la organización operativa y logística de las reuniones con estos últimos. La finalización del PACES, su aprobación por el Ayuntamiento y la certificación del SGEn antes del 30 de septiembre de 2023.

En particular, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia se compromete a:

- Nombrar oficialmente al responsable de energía y al grupo de trabajo para la ejecución de las actividades del proyecto,
- Nombrar oficialmente al responsable de medio ambiente para abordar los aspectos de adaptación al clima y garantizar la institucionalización de la adaptación,
- Desarrollar y aprobar el PACES antes del 30 de septiembre de 2023,
- Desarrollar y certificar su SGEn antes del 30 de septiembre de 2023,
- Garantizar los datos e insumos necesarios para todos los resultados del proyecto relacionados con el municipio,
- Seleccionar y aplicar tres medidas del PACES por año (al menos 6 medidas en el segundo y tercer año del proyecto OwnYourSECAP),
- Involucrar y garantizar la colaboración entre los departamentos, las partes interesadas locales y otras partes implicadas,
- Crear una sección sobre energía y clima en la página web municipal (si no está ya disponible), así como garantizar la comunicación y difusión de los temas relacionados con el proyecto,
- Garantizar el seguimiento de las medidas aplicadas,
- Introducir un enfoque sistemático para la aplicación de las medidas del PACES, incluida la introducción de al menos uno de los enfoques para la integración del clima en los presupuestos municipales, por ejemplo, la elaboración de informes y presupuestos medioambientales, la desinversión de los fondos municipales en combustibles fósiles o cualquier otro,
- Participar en otras actividades del proyecto, como seminarios web, conferencias, actividades entre pares, etc.

EuroVértice Consultores proporcionará todas las directrices técnicas y herramientas necesarias para implementar las actividades mencionadas anteriormente.

Además, es necesario seguir las metodologías indicadas por los socios del proyecto OwnYourSECAP y el Coordinador.

## **Artículo 2. COSTES**

Los costes de EuroVértice Consultores para ayudar al municipio en la ejecución de las actividades indicadas anteriormente se cubren con el presupuesto del proyecto OwnYourSECAP. También contribuirá con 1.200 € para la certificación del Sistema de Gestión de Energía que se pondrá en marcha en el ayuntamiento. El resto, una cantidad similar, será aportada por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

## **Artículo 3. DURACIÓN DEL ACUERDO**

Este acuerdo es válido desde la fecha de la firma hasta el final del proyecto OwnYourSECAP, es decir, el 31 de agosto de 2025.

## **Artículo 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Para el cumplimiento de los objetivos básicos y puesta en común de las acciones que afecten a las materias objeto del presente acuerdo, será necesario constituir una Comisión de Seguimiento integrada por un miembro designado por cada uno de los intervinientes, que se reunirá con carácter ordinario al menos dos veces al año, o de forma extraordinaria cuando así lo solicite cualquiera de las partes.

Sus normas de funcionamiento serán las establecidas fundamentalmente en los artículos 15 a 18 y concordantes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión de seguimiento ejercerá las siguientes funciones:

- Adopción de las medidas de adaptación que convengan para el mejor funcionamiento del acuerdo.
- Resolución de los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan surgir respecto del contenido del acuerdo.

## **Artículo 5. PROTECCIÓN DE DATOS**

Las partes se comprometen a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. A tal efecto, los datos que conozcan con motivo del cumplimiento del presente acuerdo, no podrán ser utilizados para fines distintos de los derivados de dicho cumplimiento, ni cedidos a terceros ni siquiera a efectos de conservación, salvo que dicha cesión esté amparada en alguno de los supuestos permitidos por la normativa aplicable en la materia. En este sentido, cada una de las partes asumirá la responsabilidad en que pudiera incurrir por este concepto.

## **Artículo 6. DIFUSIÓN**

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia se compromete, a través de sus respectivos servicios o mediante acciones concertadas, a dar la máxima difusión y publicidad a este acuerdo y a las actuaciones que promueve. En toda la información que cualquiera de las partes realice a cerca del

presente acuerdo hará expresa mención a la colaboración prestada por EuroVértice Consultores, debiendo siempre mencionar el programa LIFE, el proyecto OwnYourSECAP e incluir su logotipo.

### **Artículo 7. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO**

A lo largo de su vigencia, el acuerdo podrá ser modificado con el consenso expreso de las partes a fin de incorporar las propuestas de mejora que se hayan considerado pertinentes para el logro de los objetivos previstos.

### **Artículo 8. EXTINCIÓN DEL ACUERDO**

El acuerdo podrá ser declarado resuelto o extinguido por las siguientes causas:

- Por mutuo acuerdo de las partes.
- Por el incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos en el presente convenio por alguna de las partes firmantes, en los términos previstos en el artículo 51.2 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### **Artículo 9. CONTROVERSIAS**

Todas las cuestiones que se susciten entre las partes por la interpretación del presente acuerdo serán resueltas por la Comisión de Seguimiento según lo previsto en el artículo 4.

En caso de no ser posible tal acuerdo, las partes se someten, con renuncia expresa del fuero que resultara competente, a los Juzgados y Tribunales de Murcia (ciudad) de la jurisdicción contenciosa administrativa.

En fecha *ut supra*

EuroVértice Consultores

NURIA  
MARIA PRIOR (R:  
B73419269)

Firmado digitalmente por  
NURIA MARIA  
PRIOR (R: B73419269)  
Fecha: 2022.10.25  
09:30:46 +02'00'

Nuria Prior, Gerente

Ayuntamiento de Alhama de Murcia

MARIA  
DOLORES  
GUEVARA  
CAVA

Firmado  
digitalmente por  
MARIA DOLORES  
GUEVARA |CAVA  
Fecha: 2022.10.26  
14:20:26 +02'00'

M<sup>a</sup> Dolores Guevara Cava, Alcaldesa